

# Certificación Núm. 52

## Año Académico 2018-2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2018, acordó en relación al **Borrador del Código de Ética de la Labor Docente de la UPRRP:**

- Posponer su discusión hasta tanto el comité del Senado Académico se reúna con los funcionarios correspondientes de velar por la ética en la investigación del Recinto de Río Piedras para que se revise el documento acorde con las normativas y reglamentaciones vigentes.
- Una vez culminada la etapa anterior, referir al Comité de Asuntos Claustrales y al Comité de Reglamento y Ley Universitaria dicho Código enmendado, por separado y luego en conjunto, para que reaccionen al documento íntegro que resultará de tales revisiones.
- Que una vez preparado el informe final del *Código de Ética de la Labor Docente de la UPRRP*, según revisado, se realicen vistas públicas que permitan recoger el insumo de la comunidad universitaria.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector Interino



PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999